



PROGRAMACIÓN DE
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y
COMPLEMENTARIAS
IES Francisca de Pedraza – Curso 2025-26

ÍNDICE

ÍNDICE	
2	
1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS	5
3. AYUDA A LA ADQUISICIÓN DE LAS DISTINTAS COMPETENCIAS CLAVE.....	5
4. ACTUACIÓN	
6	
4.1. TEMPORALIZACIÓN	6
4.2. ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	6
4.3. OBLIGATORIEDAD DE LA ASISTENCIA	7
4.4. PROFESORES ACOMPAÑANTES.....	8
4.5. INTERRUPCIÓN DE CLASES	8
4.6. VIAJES DE ESTUDIOS, SEMANA BLANCA	8
5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES.....	9
5.1. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	9
5.2. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	12
5.3. DEPARTAMENTO DE MÚSICA	14
5.4. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	14
5.5. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA	15
5.6. DEPARTAMENTO DE INGLÉS	
15	

5.8. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	16
5.9. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA.....	17
10. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	17
11. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	18
12. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.....	18
13. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.....	19
6. OTRAS ACTIVIDADES	18
7. SEGUIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES	19
8. PRINCIPIOS GENERALES	19
9. AUTORIZACIÓN	20
10. ORGANIZACIÓN	22
11. ANEXOS	24

1. INTRODUCCIÓN.

Las actividades extraescolares deben ser un factor enriquecedor de la educación y formación del alumnado. Para ello a través de estas actividades intentaremos conseguir:

- El pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos.
- Interesar y motivar en cuanto a su aprendizaje.
- Desarrollar su espíritu crítico.
- Aumentar y favorecer su interés por la cultura.
- Promover el sentido de colaboración y responsabilidad.
- Dar pautas para aumentar y saber ocupar el tiempo de ocio y por tanto mejorar su calidad de vida
- Relacionarse con otras personas y participar en actividades de grupo.
- Analizar los mecanismos y los valores que rigen la sociedad con su funcionamiento, en especial los relativos a los derechos y los deberes de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos.
- Conocer las creencias, las actitudes y los valores básicos de nuestra tradición y patrimonio cultural.

El entretenimiento o el placer no debe ser el único elemento a tener en cuenta a la hora de realizar las actividades extraescolares. Por ello es necesario educar al alumnado, ayudándoles a que descubran por qué y para qué realizan una determinada actividad, a programarla y seleccionarla en función de sus capacidades, intereses y finalidades, y también a evaluar el rendimiento obtenido. La visita a distintos lugares como museos, teatros, cines, polideportivos, universidades, fábricas y empresas..., el disfrute del patrimonio cultural, histórico, artístico y natural, la práctica deportiva y en general un adecuado empleo del tiempo de ocio, deben aparecer en los alumnos no únicamente como pasatiempo, sino como un fenómeno cultural con implicaciones sociológicas, culturales, estéticas y económicas. Debe ser un hecho que han de ser capaces de valorar críticamente, asumiendo las responsabilidades que supone su conservación y mejora, apreciándose como fuente de disfrute y utilizándolo como recurso para el desarrollo personal y colectivo. Para que este plan se pueda llevar a cabo es precisa la participación de los distintos miembros de la comunidad escolar y educativa. También hay que propiciar la participación de las instituciones, organizaciones y empresas que sin ánimo de lucro puedan colaborar.

2. OBJETIVOS.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

- Nutrición y alimentación sanas.
- Programa de desarrollo psicológico en la adolescencia.
- Educación sexual.
- Programa de prevención de las adicciones.
- Práctica racional del ejercicio físico.

EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA.

- Por una juventud solidaria.
- Adquirir habilidades sociales.
- Fomentar la igualdad.
- Fomentar valores democráticos.
- Desarrollo sostenible.

FORMACIÓN CULTURAL

- Asistir a representaciones teatrales.
- Visitar museos de diferentes disciplinas.
- Asistir a audiciones musicales.
- Asistir a representaciones de danza.
- Realizar diferentes actividades físicas y deportivas.

MEDIO AMBIENTE.

- Conocer diferentes ecosistemas.
- Conocer centros de historia y cultura próximos. • Aprender a tratar, cuidar y preservar el medio ambiente.

3. AYUDA A LA ADQUISICIÓN DE LAS DISTINTAS COMPETENCIAS CLAVE.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

4. ACTUACIÓN.

4.1. TEMPORALIZACIÓN

Todas las actividades estarán programadas y fechadas con la aprobación de la PGA, salvo en casos excepcionales como las actividades de un solo día.

Ningún grupo realizará más de tres salidas por trimestre, el número máximo será de seis. Las actividades culturales y extraescolares deben realizarse con carácter general, salvo concesión organizativa para una fecha determinada, en la ESO durante todo el curso. Es aconsejable que no se realicen salidas extraescolares en la última semana antes de cada evaluación.

El departamento de AAEE recogerá las propuestas de actividades de los distintos departamentos y junto con Jefatura de Estudios y los diferentes Jefes de Departamento realizarán el calendario de actividades definitivas que se llevarán a cabo durante el curso. Cuando una actividad no ocupe toda la jornada lectiva, los alumnos deberán asistir a las clases previas y/o posteriores.

Si la actividad ocupa la jornada completa, los profesores de la actividad recibirán la compensación económica estipulada por la Consejería de Educación.

Cuando un alumno no pueda ir de forma debidamente justificada a una salida a la que hubiera estado apuntado, se le devolverá el 100 % del importe. En caso de no justificarlo no tendrá derecho a ninguna devolución.

4.2. ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Se intentarán organizar actividades transversales o interdisciplinares, siempre que sea posible. Para que una actividad se pueda realizar, la participación en la misma tiene que ser del 70 % del total de alumnos del grupo de referencia o del grupo materia.

El departamento de AAEE colaborará con los profesores organizadores de las distintas actividades, además de llevar a cabo la contratación de distintos servicios.

El profesor o departamento que organice la actividad rellenará el documento en el que se detallan los objetivos y características de la salida según el modelo I (Anexos). Así mismo, en el caso de que los alumnos tengan que aportar alguna cantidad de dinero para la realización de dicha actividad, serán los encargados de recaudarlo y dárselo al departamento de AAEE para que realice los pagos oportunos.

Todas las actividades complementarias deberán ser comunicadas al departamento de AAEE, al menos con 45 días de antelación. Se informará a Jefatura de Estudios y al resto del profesorado, con el fin de producir el menor trastorno posible en los horarios y las programaciones. Las actividades se anunciarán en la sala de profesores.

Los alumnos deberán traer la autorización de los padres debidamente cumplimentada (modelo I) y por último se realizará un listado de los alumnos que participan en la actividad y se informará de aquellos que no participan en la misma.

Una vez finalizada la actividad, el profesor o departamento encargado de la misma valorará el grado de consecución de los objetivos, así como posibles incidencias y propuestas de mejora, si las hubiere. Para ello se utilizará el modelo II que figura en los anexos.

4.3. OBLIGATORIEDAD DE LA ASISTENCIA

Las actividades extraescolares y complementarias que se realicen fuera del horario lectivo no serán obligatorias para los alumnos y tendrán un carácter voluntario para el profesorado en general, pero su realización y asistencia será obligatoria para el profesorado que lo programó. Las actividades complementarias en horario lectivo sin coste económico sí son obligatorias para los alumnos; la no asistencia deberá ser justificada debidamente.

Los alumnos que no asistan a una actividad por haber perdido el derecho como consecuencia de una sanción (falta de disciplina, acumulación de faltas...) deberán asistir al centro durante ese día y realizar las tareas que se les asignen.

Las actividades realizadas:

En el centro:

Serán de obligada asistencia.

Al alumno/a que no asista se le computará como una falta a clase.

En Alcalá de Henares:

Serán de obligada asistencia siempre que no supongan ningún coste económico.

Se desarrollarán dentro o fuera del horario lectivo.

Fuera de Alcalá de Henares:

Se realizarán dentro o fuera del horario lectivo.

No es obligada su asistencia, aunque sí recomendable.

Es imprescindible la autorización de los padres.

Los alumnos/as que no asistan a la actividad programada, deberán asistir a clase con el horario lectivo correspondiente.

Los alumnos que no asistan a la actividad programada, siempre y cuando no sea un viaje que incluya pernoctar, tendrán que realizar un trabajo propuesto por los profesores para

suplir los conocimientos y la experiencia no adquiridos por no participar en la actividad. En los días previos a la salida, se entregará la siguiente documentación a los alumnos: autorización de los padres (la conservará el responsable de la actividad) y ficha de la actividad (Modelo I), donde aparecerá toda la información relativa a la misma (coste de la excursión, la ruta, visitas a realizar, hora de salida y llegada, aproximadamente. Con posterioridad, las incidencias si las hubiere, etc.).

4.4. PROFESORES ACOMPAÑANTES

Los profesores que participen en una salida deben dejar actividades programadas para los grupos a los que no podrán dar clase y se entregará a Jefatura de Estudios.

Los que no participen en una actividad concreta atenderán en sus horas lectivas a los alumnos que han quedado sin profesor, según programme jefatura de estudios.

En las actividades realizadas en el centro participarán los profesores que en ese momento tengan clase con esos grupos.

En las salidas fuera del centro acompañarán como mínimo dos profesores, para que se pueda intervenir ante cualquier contingencia. La ratio es de un profesor por cada 20 alumnos, aunque para circunstancias especiales se puede autorizar una ratio inferior. Los profesores acompañantes deben impartir clase a los grupos de la actividad o ser sus tutores, aunque pueden contemplarse situaciones especiales.

4.5. INTERRUPCIÓN DE CLASES

Si el número de alumnos en el grupo de referencia o grupo materia, no llega al 50 % del alumnado los profesores podrán seguir avanzando temario en sus respectivas materias. Si el número de alumnos en el grupo de referencia o grupo materia supera el 50 % pero no llega al 100 %, las clases continuarán sin que se avance temario.

En el único caso en el que las clases se interrumpirán será cuando el número de participantes en la actividad alcance el 100 %.

4.6. VIAJES DE ESTUDIOS, SEMANA BLANCA

Entendemos que este tipo de actividades tienen una duración mayor de un día y que exigen un traslado lejano, una organización complicada, un costo normalmente elevado e incluso en ocasiones repercusión en la vida escolar. Se da por descontado que estos viajes se rigen por los mismos principios y persiguen los mismos objetivos que todas las demás actividades extraescolares.

Los profesores que acompañen a los alumnos en estos viajes responderán a los siguientes criterios:

- a) Ser organizadores.
- b) Profesores que imparten esa materia.
- c) Profesor o Tutor.
- d) Competencia en la materia (por ejemplo, saber esquiar, hablar el idioma del país al que se viaja...).
- e) Otros profesores.

La ratio profesor/alumnado será de 1/20, 1/15 cuando se trate de viajes al extranjero.

Dependiendo de la dificultad o riesgo de algunas actividades, se podrá disminuir la ratio a 1/10.

Los gastos de alojamiento y manutención del profesorado correrán a cargo de los alumnos. El centro deberá compensar a estos profesores los gastos no incluidos, conforme a la

normativa vigente. Todos estos viajes, dada su peculiaridad, deberán contar con la aprobación del consejo escolar uno a uno y no en bloque.

5. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES

Cada departamento diseñará las actividades que considere oportunas quedando reflejadas en sus respectivas programaciones didácticas.

5.1. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES

De forma general para todos los niveles, se pueden proponer la Semana Blanca (actividades en la nieve), la Semana Verde (actividades de multiaventura), la Semana Azul (actividades en medio acuático) y la Semana Morada (realización del Camino de Santiago). Además, se tratarán de aprovechar oportunidades de talleres y pequeños cursos que puedan ofrecernos desde diferentes instituciones, cuya oferta puede surgir en cualquier momento (primeros auxilios, deporte para discapacitados, etc.) Aparte, hay una serie de actividades para cada nivel que son propicias para realizar algún tipo de actividad extraescolar o complementaria, y que son:

1ºE.S.O.

- Actividad de resistencia aeróbica o de carrera continua, se podrá realizar en los alrededores del centro (parques o jardines), y se realiza dentro de la hora de Educación Física.
- Semana de San Valentín.
- Actividad de Orientación: se realizará en los alrededores del centro (parques, jardines o en el campo),
- Actividad en el medio natural, senderismo, toda la jornada escolar.
- Algunas de las que nos oferte la Comunidad de Madrid o el ayuntamiento de Madrid o la universidad de Alcalá de Henares
- Jornada de iniciación al esquí.
- Jornada de actividades de aventura
- Aventura Amazonia.
- Bolera.

2º E.S.O.

- Actividad de resistencia aeróbica o de carrera continua, se podrá realizar en los alrededores del centro (parques o jardines), y se realiza dentro de la hora de Educación Física
- Semana de San Valentín
- Actividad de Orientación: se realizará en los alrededores del centro (parques, jardines o en el campo),

- Algunas de las que nos oferte la Comunidad de Madrid o el ayuntamiento de Madrid o la Universidad de Alcalá de Henares.
- Actividad de escalada.
- Actividad en el medio natural, senderismo y escalada, toda la jornada escolar
- Jornada blanca. (relacionada con actividades en la nieve)
- Jornada de multideporte en la universidad de Alcalá
- Golf

3º E.S.O.

- Actividad de resistencia aeróbica o de carrera continua, se podrá realizar en los alrededores del centro (parques o jardines), y se realiza dentro de la hora de Educación Física.
- Semana de San Valentín
- Actividad en el medio natural, bicicleta de montaña
- Actividad de Orientación: en los alrededores del centro (parques, jardines o en el campo)
- Algunas de las que nos oferte la Comunidad de Madrid o el ayuntamiento de Madrid o la Universidad de Alcalá de Henares.
- Actividad en el medio natural, senderismo y orientación, toda la jornada escolar
- Jornada de multideporte en la universidad de Alcalá
- Patinaje.

4º E.S.O.

- Actividad de resistencia aeróbica o de carrera continua, se podrá realizar en los alrededores del centro (parques o jardines), y se realiza dentro de la hora de Educación Física.
- Semana de San Valentín
- Actividad en el medio natural, piragüismo hoz del Duratón, bicicleta de montaña.
- Actividad de escalada
- Algunas de las que nos oferte la Comunidad de Madrid o el ayuntamiento de Madrid o la Universidad de Alcalá de Henares
- Actividad en el medio natural, senderismo y orientación, toda la jornada escolar
- Jornada de multideporte en la universidad de Alcalá.
- Natación.

1ºBACHILLERATO:

- Actividad de resistencia aeróbica o de carrera continua, se realizará en los alrededores del centro (parques o jardines), y se realiza dentro de la hora de Educación Física.
- Semana de San Valentín
- Actividad en el medio natural, piragüismo hoz del Duratón, bicicleta de montaña.
- Actividad de escalada
- Jornada de natación en la piscina, aprox tres horas
- Algunas de las que nos oferte la Comunidad de Madrid o el ayuntamiento de Madrid o la Universidad de Alcalá de Henares
- Actividad en el medio natural, senderismo y orientación, toda la jornada escolar
- Jornada de multideporte en la universidad de Alcalá.
- Natación.
- Vía ferrata.
- Descenso cañón.

5.2. DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

1.º ESO

- Visita al MUNCYT al Planetario (coordinado con Biología)
- Visita Real Observatorio de Madrid . 1.5 horas (combinado con otra visita en Madrid, otra asignatura)
- Visita Museo Arqueológico Regional (Alcalá de Henares).
- Visita Complutum y Casa de Hippolytus.
- Visita Museo Arqueológico Nacional (Madrid)
- Visita Templo de Debod (Madrid)
- Visita Museo de la Evolución Humana (Burgos) y Yacimiento de Atapuerca.
- Visita al Valle de los Neandertal, en Pinilla del Valle
- Visita a exposiciones temporales y/ o actividades relacionadas con los contenidos que se anuncien durante el desarrollo del curso.
- Talleres en el centro relacionados con la materia
- Salidas al cine para ver películas relacionadas con la materia
- Arqueopinto.

2º ESO

- Visita Alcalá de Henares Medieval
- Visita a ciudades monumentales como Toledo, Sigüenza o Recópolis
- Visita a exposiciones temporales y/o actividades relacionadas con los contenidos que se anuncien durante el desarrollo del curso.
- Talleres en el centro relacionados con la materia
- Salidas al cine para ver películas relacionadas con la materia

3º ESO

- Visita al Museo Naval
- Visita al Museo de América
- Visita al Museo del Prado
- Visita a Alcalá renacentista y Siglo de Oro
- Visita El Escorial
- Visita al Palacio de La Granja de San Ildefonso y Real Fábrica de Vidrios
- Visitas a fábricas/ empresas del sector primario o secundario.
- Visita a exposiciones temporales y/ o actividades relacionadas con los contenidos que se anuncien durante el desarrollo del curso.
- Talleres en el centro relacionados con la materia
- Salidas al cine para ver películas relacionadas con la materia.
- Visita al Museo de Ferrocarril
- Visita Museo del Traje.

4º ESO

- Visita Museo del Prado y Museo Thyssen- Bornemizsa
- Visita a exposiciones temporales y/ o actividades relacionadas con los contenidos que se anuncien durante el desarrollo del curso.
- Visita al Frente del Agua de Brunete
- Visita Frente de Guadalajara.
- Visita Alcalá de Henares. Hitos de la Guerra Civil, el franquismo y monumentos conmemorativos de alcalaínos en campos de exterminio extranjeros.
- Talleres en el centro relacionados con la materia
- Salidas al cine para ver películas relacionadas con la materia
- Visita al Congreso de los Diputados.
- Visita Museo del Traje.

1º BACHILLERATO

- Visita Museo del Prado y Museo Thyssen- Bornemisza
- Visita a exposiciones temporales y/ o actividades relacionadas con los contenidos que se anuncien durante el desarrollo del curso.
- Talleres en el centro relacionados con la materia
- Salidas al cine para ver películas relacionadas con la materia

2º BACHILLERATO

- Salida a algún entorno natural cercano.
- Visita a estación meteorológica.
- Visita a una oficina de turismo.
- Salida o recorrido urbano en Alcalá de Henares.
- Visita a exposiciones temporales y/ o actividades relacionadas con los contenidos que se anuncien durante el desarrollo del curso.
- Talleres en el centro relacionados con la materia
- Charla Ayuntamiento de Alcalá: Mujer en la Historia.

5.3. DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Desde el Departamento de Música se proponen realizar las siguientes actividades:

- Conciertos de Fin de Grado y Máster del Conservatorio Superior de Música de Madrid y el Conservatorio Superior Reina Sofía.

5.4. DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

Para este curso, se proponen las siguientes actividades complementarias:

- 1º ESO:
 - Visita a GREFA. Fechas por confirmar.
 - Salida al Parque Regional del Sureste. Fechas por confirmar.
- 3º ESO:
 - Visita al MUNCYT de Alcobendas. Fecha pendiente de confirmación. Actividad conjunta con el departamento de Física y Química. Fechas por confirmar.
 - Actividades en coordinación con organización nacional de trasplantes. Fechas por confirmar.
- 4º ESO:
 - Visita RAINFER, centro de rescate de primates, para hacer un taller de evolución. Fechas por confirmar.
- 1ºBACH:
 - Visita RAINFER, centro de rescate de primates, para hacer un taller de evolución. Fechas por confirmar.
- Para todos los cursos:
 - Conferencias en el centro del programa de investigadores del CSIC (fecha y conferencia por confirmar).
 - Conferencias en el centro sobre cualquier tema científico que pueda surgir durante el curso académico
 - Conferencias o actividades relacionadas con el día de la Mujer Científica (fechas cercanas al 11 de Febrero).
 - Salidas al entorno natural cercano al instituto para identificar especies y recoger muestras.

5.5. DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

Las actividades previstas para este curso escolar son las siguientes:

- Celebración de una actividad complementaria los días próximos al 11 de febrero en conmemoración del día de la mujer y la niña en la ciencia para todos los niveles.
- En estas actividades se invitará a los demás departamentos didácticos del centro a participar conjuntamente.
- Actividad de aula organizado por el Canal de Isabel II, donde los educadores de Canal Educa visitan el centro, para 2º y 3º de ESO.

Para este curso 2025/2026, se prevén las siguientes salidas culturales si la organización del departamento y del centro lo permite:

- 2º ESO:
 - Semana de la Ciencia, UAH. Decanato de ciencias.
 - Visita al CEM.
- 3º ESO:
 - Visita al MUNCYT de Alcobendas. Finales de abril, principios de mayo. Actividad conjunta con el departamento de Biología y Geología.
 - Concurso Química con excelencia.
- 4º ESO / 1º Bachillerato:
 - Jornadas de la Física en el Parque de atracciones.
 - Visita al centro de tratamiento de residuos “La campiña” (4º ESO).
 - Concurso Química con excelencia (4º ESO).
 - Curso de formación ambiental 1º Bachillerato “Salida entorno Villaviciosa de Odón”. Organizada por centros de formación ambiental del profesorado. Actividad conjunta con el departamento de Biología y Geología.
 - Química en Acción, UAH. También para 2º de Bachillerato.
 - Semana de la Ciencia, UAH. Decanato de Ciencias.

5.6. DEPARTAMENTO DE INGLÉS

ACTIVIDAD	CURSO	FECHA APROXIMADA
Representación teatral en inglés	1º ESO	3 grupos el 22 de enero de 2026 y 3 grupos el 26 de febrero de 2026
	2º ESO	Por determinar
ALCINE – <i>Idiomas</i> (cortometrajes en inglés)	4º ESO	- 4º ESO NIVEL B2- MARTES 28 DE OCTUBRE, 10:00 H - 4º ESO NIVEL B2- MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE, 12:00 H - 4º ESO NIVEL B1- MIÉRCOLES 5 DE NOVIEMBRE, 10:00 H - 4º ESO NIVEL B1 - VIERNES 7 DE NOVIEMBRE, 10:00 H - 4º ESO NIVEL B1 - JUEVES 20 DE NOVIEMBRE, 12:00 H

Proyección cine en versión original	1º Bachillerato, 3º ESO o 4º ESO	Por determinar
Campamento de inmersión lingüística (Talamanca)	1º ESO	12 – 16 de enero de 2026
Estancias con familias en Irlanda (inmersión lingüística + curso formativo)	3º ESO	6- 12 de mayo de 2026
Escape Room	3º ESO	Por determinar
Visita al Parque Europa (proyecto sobre monumentos) junto con el departamento de Geografía e Historia	2º ESO	Por determinar

También se programarán visitas, excursiones, exposiciones o cualquier otra actividad que surja a lo largo del curso que se adapte a las necesidades curriculares de cada nivel y que fomenten la adquisición de las diferentes competencias.

5.7. DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

A lo largo del curso se podrá participar en varias actividades complementarias y extraescolares:

- Visita al EMMA, del IES Gabriel García Márquez (Leganés).
- Gymkana por el Parque Europa en Torrejón de Ardoz.
- Gymkana por el Parque Juan Carlos I en Barajas.
- Visita al Observatorio astronómico de Yebes (Guadalajara)
- Actividades relacionadas con la materia organizadas por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
- Semana de la Ciencia en Madrid
- Competición Estadística Europea (ESC).
- Concurso de Primavera.
- Concurso intercentros.
- Tour de Mates. Concurso que potencia el cálculo mental a nivel nacional.
- Charla de Ana Granados sobre Matemáticas y el mundo.

Adicionalmente en este curso se pondrán poner en práctica, siempre que diera tiempo, actividades conmemorativas como “Mujeres Matemáticas”, el “Día PI” o si se organiza un concurso de fotografía matemática.

5.8. DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL .

Las actividades extraescolares que se podrían contemplar en el Departamento de Dibujo consistirían en actividades destinadas a enriquecer el proceso de aprendizaje del alumno. Las actividades podrían conllevar la utilización de algún medio de transporte colectivo, transporte público o tipo autocar que sería previamente contratado.

Estas actividades podrían consistir en:

- Salidas fuera del centro con la intención de realizar algún tipo de actividad relacionada con los contenidos de la asignatura (por ejemplo, salida a zona campestre para realizar dibujo del natural, o salida a zona urbana para realizar ejercicios sobre perspectiva cónica intuitiva o artística).
- Visitas a exposiciones o museos de la Comunidad de Madrid (tanto de Alcalá de Henares como de otras poblaciones) con el objetivo de completar la comprensión de diversos contenidos relacionados con la materia.
- Visitas a otro tipo de eventos como proyecciones de cine, o representaciones teatrales que por alguna razón pudiesen entrar en contacto con los contenidos impartidos en la asignatura.
- Asistencia a talleres o workshops fuera del centro que estuviesen relacionados con contenidos de la asignatura.
- Salidas fuera del centro para realizar algún recorrido urbano en la Comunidad de Madrid (tanto de Alcalá de Henares como de otras poblaciones) (p. ejemplo tour recorriendo la arquitectura de la ciudad, pinturas urbanas, esculturas urbanas....) con el objetivo de complementar el proceso de aprendizaje el alumno.
- Visitas a Escuelas de Arte, imprentas, instalaciones artísticas... con el objetivo de ampliar la visión de aplicación de la materia en el alumno.

5.9. DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA

Desde el Dpto de Tecnología se proponen las siguientes salidas para los cursos en los que se imparten las materias asociadas al mismo:

- Universidad de Alcalá "Física de los Superhéroes".
- Aeropuerto Adolfo-Suarez Madrid-Barajas.
- Semana de la Ciencia de Alcalá de Henares.
- Museo del Videojuego.
- Feria " Cambia tu mundo"
- Charlas externas.
- Mucyt.

- Eurobot UAH

- Retotech

5.10. DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Departamento	Actividad	Lugar	Nivel Educativo	Fecha Aproximada
Lengua Castellana y Literatura	Certamen literario	IES Francisca de Pedraza	1º ESO / 2º ESO / 3º ESO / 4º ESO	Tercer Trimestre
	Encuentros con escritores	IES Francisca de Pedraza	Todos los niveles	Segundo / Tercer Trimestre
	Cortometrajes “Alcine”	Alcalá de Henares	1º ESO / 2º ESO / 3º ESO / 4º ESO / 1º Bachillerato	Primer Trimestre
	Ruta cultural por Alcalá de Henares	Alcalá de Henares	1º ESO / 2º ESO / 3º ESO / 4º ESO	Primer Trimestre
	Representación teatral	Alcalá de Henares	1º ESO / 2º ESO / 3º ESO / 4º ESO	Tercer Trimestre
	Representación teatral	Madrid	Todos los niveles	Segundo Trimestre
	Ruta literaria	Madrid	Todos los niveles	Segundo Trimestre
	Exposición cultural	Alcalá de Henares / Madrid	Todos los niveles	Segundo / Tercer Trimestre
	Visita a biblioteca	Alcalá de Henares	1º ESO / 2º ESO / 3º ESO / 4º ESO	Primer Trimestre

5.11. DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Promoción para la Salud: 4,11,18 de noviembre. 1º ESO
- Cruz Roja: 2º y 3º trimestre. 1º, 2º, 3, 4º,
- Servicio militar (Febrero)
- Plan Director: Marzo. 1º, 2º, 3º y 4º ESO
- Mentor FP: Alumnos de 4º segundo trimestre
- Prevención para la salud 1º/2º ESO: CAID
- Otras entidades para trabajar educación emocional 2º y 3º trimestre.

5.12. DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA.

4º ESO: ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO y 1º BACHILLERATO: **ECONOMÍA**

Con respecto a las **actividades complementarias**, se proponen las siguientes :

- Colaboración con un comedor social de Alcalá de Henares o Banco de Alimentos.
- Participación en el programa Inicia (charlas sobre trabajos) y el programa empresa.
- Visitas Guiadas al Palacio de la Bolsa
- Visita a la sede del Parlamento Europeo.
- Charla de un experto en una determinada materia: sirve para ampliar conocimientos y profundizar éstos. Charlas de jóvenes emprendedores.
- Programa Inicia de la Fundación Rafael del Pino, por el pueden venir al centro empresarios y profesionales de RSC de empresas.
- *Talleres de Educación Financiera, o de orientación profesional* que se realizan en colaboración con el Instituto de Estudios Financieros , Asociación de Voluntarios de la Caixa y la FundaciónJunior Achievement
- Visita a la Casa Encendida para participar en talleres de Desarrollo Sostenible
- Asistir a una Feria de jóvenes emprendedores en Madrid

En cuanto a las **actividades extraescolares**, se valora la posibilidad de realizar algún viaje de fin de semana al Parlamento Europeo (Bruselas) o asistencia a la Feria de emprendedores de Málaga.

2º BACHILLERATO: EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO Y FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

- Charla de un experto en una materia relacionada o de jóvenes emprendedores.
- Programa *Inicia* de la Fundación Rafael del Pino.
- Asistencia a una Feria de Jóvenes Emprendedores en Madrid.

No obstante, la realización de todas las actividades fuera del aula **dependerá de las características y motivación del alumnado y de las disponibilidades del centro.**

5.13. DEPARTAMENTO DE FRANCÉS.

Con el fin de hacer la asignatura de lengua francesa más atractiva para los alumnos, se intentarán llevar a cabo las siguientes actividades complementarias o extraescolares. Como actividades extraescolares:

- **Festival internacional de cortometrajes en francés Alcine** (6 de noviembre a séptima)
- Viaje de **inmersión lingüística** para 1º y 2º ESO (fechas a determinar).
- Taller de **repostería de Navidad** (4 de diciembre a séptima)

- Visita al **Instituto Francés de Madrid** (15 de enero de 8h15 a 14h15)
- Celebración de los premios **Victoires de la Musique** (19 de febrero a séptima)
- Celebración de la festividad de **La Chandeleur** (2 de febrero a séptima)
- **Intercambio a Francia/inmersión lingüística en Francia** para 3º y 4º ESO (fechas a determinar)
- **Cuentacuentos en francés** (23 de abril en el centro de 9h a 12h30)
- Celebración del **Festival de Cannes** (21 de mayo a séptima)

5.14. DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN.

En línea con la *competencia de la autonomía e iniciativa personal*, con el fin de que los alumnos sepan optar con criterio propio, sepan llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar y hacerse responsables de las propias opciones y adquieran la capacidad necesaria para enfrentarse a los problemas, la materia de Religión católica, a través de las actividades extraescolares promovidas por nuestro Departamento, busca que los alumnos adquieran valores como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad de uno mismo, la demora de la satisfacción, y sean capaces de transformar las ideas en actos, de generar ideas nuevas y posean las cualidades de la autonomía, autoestima, perseverancia, responsabilidad, autocritica, iniciativa y creatividad, además de las habilidades sociales del respeto por las ideas de los demás, capacidad de diálogo y trabajo cooperativo.

Por lo tanto, y en línea con lo anteriormente expuesto, el Departamento de Religión realizará las siguientes actividades extraescolares durante el curso escolar 2024-25:

- 1º ESO: Visita a belenes de Alcalá (monumental, de la casa de la entrevista, conventos, etc)
- 2º ESO: Visita guiada a Alcalá de Henares (Catedral, Las Bernardas, Palacio Episcopal).
- 3º ESO: Visita a la universidad cisneriana y palacio de Laredo y lugares relacionados con el cardenal Cisneros y la orden franciscana en la ciudad de Alcalá.
- 4º ESO: Visita a iglesias y monasterios del casco histórico de Madrid.

Además, se realizarán actividades formativas, dentro del aula:

- Charlas formativas impartidas por ponentes exteriores, relacionadas con los temas de religión y humanitarias así como ongs o fundaciones, etc en los distintos cursos de ESO.

Si surgiese una actividad sobrevenida de interés para el área de Religión, se informará al Consejo Escolar y al Departamento de Extraescolares. Al ser ofertadas de manera puntual y no haber podido ser contempladas en esta programación.

6. OTRAS ACTIVIDADES

Se realizará la jornada cultural con sus eventos correspondientes los dos días previos a las vacaciones de Semana Santa, con actividades propuestas por los propios departamentos didácticos y los alumnos.

También, desde el Departamento de AAEE se estudiará la posibilidad de intentar que varios alumnos voluntarios participen en el NaNoWriMo, así como otras actividades de dinamización de los recreos como un Taller de Juegos de Mesa, grupos de Rol y otros que se puedan proponer.

Así mismo, se organizarán diversos eventos deportivos durante los recreos desde el Departamento de Educación Física.

Como novedad este año, participamos en el programa de “Escuelas Embajadoras Europeas” por lo que se planificarán y se diseñarán diversas actividades relacionadas con la materia.

7. SEGUIMIENTO, PLANIFICACIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES.

Se consideran actividades complementarias aquellas actividades que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas por el tiempo, espacio o recursos que utilizan. Son obligatorias y académicamente evaluables. No obstante, se respetará el derecho de los padres a no autorizar alguna de estas actividades si están programadas para su desarrollo fuera del Centro, o fuera del horario lectivo, o requieran una aportación económica. En este caso el alumno realizará las tareas encomendadas por sus profesores con el fin de adquirir, en la medida de lo posible, los conocimientos programados con la actividad y ser evaluado con criterios equivalentes. La misma providencia se aplicará en el caso de alumnos que hayan sido objeto de corrección disciplinaria y que estén impedidos de participar en la actividad. Se consideran actividades extraescolares aquellas actividades encaminadas a procurar la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural, la preparación para su inserción en la sociedad y el uso del tiempo libre.

8. PRINCIPIOS GENERALES

Actividades	Responsables	Indicadores del logro
<p>La distribución de actividades culturales y extraescolares debe ser homogénea tanto para los distintos grupos de cada curso, como entre las distintas asignaturas, hay que evitar la realización de actividades solo en determinados grupos o materias.</p> <p>Las actividades culturales y extraescolares deben realizarse con carácter general, salvo concesión organizativa para una fecha determinada. En la ESO se pueden realizar durante todo el curso. Con objeto de velar por el cumplimiento de los dos principios generales anteriores el Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares publicará, con una periodicidad no superior al mes, un cuadrante de actividades realizadas y previstas.</p>	Todos los profesores	N.º de excepciones

<p>En las actividades relacionadas con asignaturas cuyos alumnos no formen grupo-clase, las clases de los grupos a los que pertenezcan dichos alumnos no se suspenderán. En consecuencia, los alumnos deberán responsabilizarse de recuperar el contenido de las clases que pierdan.</p> <p>Las actividades se programarán para todos los alumnos de un grupo-clase o de un grupo-materia. Solo en el caso de sanción previa un alumno puede estar excluido de participar en la actividad.</p> <p>Los profesores encargados de una actividad orientarán al alumno que no pueda participar en la misma para que cubra el conjunto de objetivos pretendidos por otros métodos.</p>	<p>Todos los profesores</p>	<p>Cumplimiento del criterio</p>
--	-----------------------------	----------------------------------

9. AUTORIZACIÓN

Actividades	Responsables	Indicador es del logro
<p>Las actividades complementarias y las extraescolares incluidas en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares están autorizadas con la aprobación de la misma.</p>	<p>Consejo Escolar</p>	<p>N.º de actividades</p>

<p>Las actividades complementarias, de duración no superior a un día, no incluidas en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares necesitan del visto bueno.</p>	<p>Jefe de Estudios</p>	<p>N.º de actividades</p>
---	-------------------------	---------------------------

<p>Las actividades extraescolares de carácter tutorial, de duración no superior a un día, no incluidas en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares necesitan del visto bueno.</p>	<p>Jefe de Estudios</p>	<p>N.º de actividades</p>
<p>Las restantes actividades Complementarias y extraescolares no incluidas en la Programación del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares necesitan del visto bueno según su naturaleza.</p>	<p>Director, Claustro de Profesores, Consejo Escolar</p>	<p>N.º de actividades</p>
<p>Para que una actividad programada dentro del horario lectivo se pueda llevar a efecto, se requiere la participación de las tres cuartas partes de los alumnos del grupo-clase o grupo-materia a quienes esté destinada.</p>	<p>Todos los profesores</p>	<p>Cumplimiento del criterio</p>

10. ORGANIZACIÓN

Actividades	Responsable	Indicadores
-------------	-------------	-------------

<p>Comunicar a los padres el tipo de actividad, fecha, duración, profesor responsable y coste de la misma (si lo hubiera). En esta comunicación se pedirá la autorización o no autorización de los padres aceptando expresamente conocer el tipo de actividad y el compromiso de que el alumno respetará las normas establecidas en la salida del Centro, Documento que todos los alumnos deberán devolver firmada antes de la realización de la misma (Modelo I). En el caso de no autorización, los alumnos deberán acudir al Centro.</p> <p>Comunicar la actividad con al menos dos semanas de antelación a Jefatura de Estudios, al Departamento de Actividades Extraescolares y al resto de profesores que se puedan ver afectados determinando la naturaleza de la actividad, fecha, duración de la misma, grupo o grupos implicados y profesores encargados. En la comunicación a Jefatura de Estudios se debe incluir una relación nominal de los alumnos que realizan la salida.</p> <p>Una vez finalizada la actividad se entregará al Departamento de Actividades Extraescolares una Evaluación de la actividad realizada (Modelo II).</p>	Profesor encargado	Cumplimiento del criterio
<p>Los profesores acompañantes en actividades fuera del Centro, salvo imposibilidad manifiesta, deberán impartir clases a los grupos participantes, o materias relacionadas con el contenido de la actividad.</p>	Jefatura de Estudios	Cumplimiento del acuerdo
<p>El número de profesores acompañantes se atendrá,</p>	Jefatura de Estudios	Cumplimiento

salvo excepciones valoradas por la Jefatura de Estudios, a los siguientes criterios: En visitas de mañana, un profesor por cada veinte alumnos de ESO y por cada treinta alumnos de Bachillerato, con un mínimo de dos profesores. En excursiones y viajes: un profesor por cada veinte alumnos, con un mínimo de dos.	Estudios	del criterio
---	----------	--------------

La comunicación a los profesores afectados se hará a través del tablón de la Sala de Profesores.	Jefe del Departamento de Actividades Extraescolares	Cumplimiento del acuerdo
En las actividades que no duren todo el periodo lectivo diario, las clases no afectadas se darán con normalidad tanto si es al principio como al final de la jornada. Si la actividad comienza a una hora no coincidente con un cambio de clase, los alumnos recibirán la clase correspondiente hasta el momento de la salida, salvo si es a primera hora y la actividad continua hasta el final de la jornada comenzarán con el inicio de la actividad si así lo acuerda el profesor de la asignatura de dicha hora. Si la actividad terminase antes de un cambio de clase, los profesores encargados deberán permanecer con el grupo hasta su incorporación a clase, salvo si es a sexta hora para los cursos y alumnos autorizados. La no asistencia de alumnos a las clases no afectadas por la actividad será controlada y notificada a los padres.	Todos los profesores afectados	Cumplimiento del acuerdo
Las actividades que impliquen algún coste, como criterio general, serán autofinanciadas por los alumnos. Por tanto habrá que programar actividades asequibles para la mayoría. Se tendrá cuidado de	Profesor encargado	Cumplimiento del acuerdo

calcular los gastos con exactitud: es recomendable dividir la cantidad del coste entre un número que corresponda al 75 % del grupo con el fin de evitar incrementos posteriores a los alumnos o déficits que repercutirían en el Centro.

El profesor encargado deberá recoger el dinero con suficiente antelación.

NOTA IMPORTANTE: Esta programación no tiene un carácter cerrado sino flexible y se adaptará a las circunstancias, de modo que se puede ir elaborando de acuerdo a los intereses de los miembros de la comunidad educativa.

11. ANEXOS

-MODELO I

-MODELO II

-MODELO III



MODELO I
INFORME ACTIVIDAD EXTRAESCOLAR Y COMPLEMENTARIA

Denominación de la actividad:

Datos de la actividad:

Fecha de realización		
Hora de salida	H o r a aproximada de llegada	
D e p a r t a m e n t o responsable		
Profesorado acompañante		
Teléfono-s de contacto		
Cursos implicados		
Nº alumnado		
Objetivos		
Ámbito		
Breve descripción de la actividad		
Autorizaciones recogidas por responsable	SÍ	NO
Listado de alumnado adjunto	SÍ	NO

*Si la actividad solicitada no está recogida en la PGA, deberá solicitarse un mes antes de su realización para su aprobación por el Consejo Escolar.



MODELO II

AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES FUERA DEL RECINTO ESCOLAR.

Esta autorización supone de manera expresa, la aceptación por mi parte de las NORMAS que regulan este tipo de actividades (VER REVERSO DE ESTE DOCUMENTO), tanto de las medidas Sancionadoras como de la reparación de daños ocasionados por mi hijo/a.

ACTIVIDAD:.....

LUGAR:.....

FECHA.....

HORA: De A

PROFESORES RESPONSABLES:

PRECIO € .

TRANSPORTE:

BUS

TREN

OTROS

D / D^a c o n
DNI parente, madre, tutor/a legal del alumno/a:
.....

Matriculado en el curso..... AUTORIZO a mi hijo/a, bajo mi responsabilidad, a participar en la siguiente actividad:

.....

Alcalá de Henares, a de de 20.....
EL PADRE, MADRE O TUTOR/A LEGAL
Fdo:.....



MODELO II



1. Ningún alumno participará en actividades complementarias o extraescolares que se desarrollen fuera del recinto escolar sin la previa presentación de la correspondiente autorización de su padre/madre/tutor legal, en la que, necesariamente, asumirá, en su caso, la responsabilidad derivada del comportamiento o actuación irregular de su hijo/a durante el transcurso de esta actividad a no seguir las indicaciones de los profesores y/o personas responsables-acompañantes.
2. Los alumnos que no participen en un viaje o cualquier otra actividad extraescolar o complementaria tendrán garantizada su normal escolarización durante todo el tiempo que dura dicho viaje o actividad. Por tanto, su asistencia a clase es, como de ordinario, obligatoria, siendo su ausencia reseñada en el parte de faltas a clase. Los profesores de cada asignatura adoptarán las medidas necesarias para no perjudicar académicamente a los alumnos que participan en el viaje o actividad correspondiente (repaso de materia, resolución de dudas, etc.)
3. Los alumnos deberán obedecer las instrucciones de los/as profesores/as responsables acompañantes de la actividad, cooperar con ellos para la buena marcha de la actividad y comportarse con la corrección debida en todo momento.
4. Los alumnos NO podrán ausentarse del grupo sin la autorización expresa de los/as profesores/as responsables acompañantes.
5. Los alumnos NO podrán desplazarse a lugares distintos a los programados.
6. El comportamiento de los alumnos deberán ser correcto, respetando las normas básicas de convivencia, las del recinto, medio de transporte, etc.... Y deberán evitar situaciones que puedan generar tensiones o producir daños personales o materiales.
7. El incumplimiento de estas normas precisará de la aplicación del Plan de Convivencia del Centro.



MODELO III

Observaciones

1.- Valora el nivel de conexión entre esta actividad y los objetivos de la programación docente.	1	2	3	4	5	
2.- Ayuda a conseguir los contenidos del programa dos.	1	2	3	4	5	
3.- Se ha tenido en cuenta los diferentes aspectos del alumnado y atiende a la diversidad .	1	2	3	4	5	
4.- Valora el nivel de participación de los alumnos.	1	2	3	4	5	

5.- Valora el nivel de influencia en el aula de esta actividad.	1	2	3	4	5	
6.- Valora la relación entre el tiempo/ esfuerzo empleado en esta actividad y los resultados obtenidos.	1	2	3	4	5	
VALORACIÓN GLOBAL (max. 30 puntos)						

Evaluación Actividades Extraescolares

ACTIVIDAD:
DEPARTAMENTO:
FECHA DE REALIZACIÓN:

Propuestas de mejora:
